

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie III.

San José de Costa Rica, A. C., 4 de Abril de 1891.

Número 33.

REDACTOR,

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR,

DANIEL ZELEDON.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números \$ 0-50
Número suelto..... 0-05

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufete del Lic. don Victor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N.º 228.

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	„ Ignacio Huertas.
San Juan.....	„ José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón..	„ Rafael Segura.
Hatillo.....	„ Rafael Solano.
Alajuelita.....	„ Ramón Solano.
Curridabat.....	„ Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas	„ Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	„ Juan M. Rojas.
Escasú.....	„ Julián Mata.
Santa Ana.....	„ Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	„ Apolinar Monje
Pariscal.....	„ Jorge Retana.
Aserrí.....	„ Juan Castro.
San Ignacio.....	„ Agustín Mesén.
Pacaca.....	„ Elías Mora G.
San Marcos.....	„ Eustaquio Mora.
Santa María.....	„ José M. Ureña.
ALAJUELA.....	„ Zenón Castro.
San Ramón.....	„ Pedro Urrutia
Grecia.....	„ Victoriano Vega L.
San Mateo.....	„ Joaquín Vega.
Atenas.....	„ D. Ruiz.
Naranjo.....	„ Lorenzo Corrales.
Palmares.....	„ Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	„ Manuel V. Blanco.
San Rafael (Cartago)..	„ Jerónimo Vega.
Paraiso.....	„ Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	„ Ricardo Bonilla.
La Unión.....	„ Nereo Valverde
HEREDIA.....	„ Francisco Morales S.
Barba.....	„ Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	„ Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	„ Miguel Arias.
San Rafael.....	„ Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	„ Federico Faerrón.
Nicoya.....	„ Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	„ José Gutiérrez Sóbene.
Las Cañas.....	„ Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	„ Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	„ Simón Amador.
Los Quemados.....	„ R. González A.
Esparta.....	„ Armando Robledo.
LIMÓN.....	„ Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Palo en Guanacaste

Con este mismo título vuelve *La República* á insistir sobre la cuestión de palos en el Guanacaste; pero tocando ese asunto de un modo verdaderamente insolente y desmedido. No vemos por qué para censurar un hecho cualquiera haya necesidad de emplear términos groseros y empapar la pluma en sangre y en hiel, de precipitarse y vaciar las ideas sobre el papel como la cantinera derrama á manos llenas el licor irritante á sus soldados para incitarlos á combate sangriento.

¿Á qué venir á llamar á fulano "bárbaro sin fe ni ley" ni insultar á zutano con los califi-

tivos de "ente despreciable, tan cobarde como poco escrupuloso"? ¿Acaso éste es lenguaje que deben emplear los miembros de un partido legalmente vencido, de un partido que por su pequeñez debe buscar el modo de engrandecerse y valer, antes que captarse el desprestigio en que incurrió por la procacidad de su lenguaje?

¿No ven acaso que van como ciegos á caer de nuevo en el precipicio en que ya dieron por su falta de cordura? ¿No recuerdan las causas de su derrota? ¿Qué se consigue con los insultos? ¿Qué se obtiene con la insolencia?

Calma, señores.

Para censurar no es preciso ser groseros.

Más seriedad debe tener la prensa de oposición.

COLABORACION.

DESCORTESÍA.

Hemos ofrecido censurar el mal servicio de los empleados, y estamos dispuestos á todo trance á cumplirlo, pese á quien pese. Anteayer llegó á nosotros la queja de que en la Inspección de Escuelas de esta provincia un tal escribiente, secretario ó quien sabe qué, se negó rotunda, descortés y duramente á entregar los giros devengados á muchos maestros y maestras de escuela por cuanto no le llevaron los promedios de calificaciones del mes pasado. ¿Qué significa esta tiranía? ¿Acaso esos giros son de la pertenencia de ese individuo para que se negara á entregarlos? ¿Por ventura no estaban ya devengados? ¿Será justo que á esos pobres maestros, muchos de los cuales viven lejos, después de desocupar un día para venir á recoger el sueldo que han ganado se les niegue, y se les niegue con dureza por cuanto no entregan inmediatamente unos papeles que ninguna relación guardan con los giros?

El público es el que paga los empleados, y éstos forzosamente tienen que servirlo bien, y sobre todo, con la cortesía que se debe, muy especialmente cuando se trata con señoritas.

No creemos nosotros que el señor Obregón ni el señor No-

riega dieran una orden tan tiránica como arbitraria; pero el hecho denunciado es tan chocante que no podemos menos de censurarlo y acusarlo ante el público.

Pedimos, pues, para en adelante más cortesía y mejor trato.

El público paga y el público debe ser bien servido.

Más cortesía, señores empleados.

REMITIDO.

COMENTARIOS.

Mil son los que se hacen respecto del incendio de la casa estación de Esparta; pero el más curioso es el que hace un señor de esta villa, según sabemos. Dice así:

"El ex-castillo feudal de don Ingo Matamoros quedó reducida á cenizas..... En cenizas también quedó convertida la mesa escritorio en que se confeccionaban á las mil maravillas las planitas sobre durmientes! etc. y se redactaban notas cepillicas."

BELCEBÚ.

¡ TARJETA !

El carpintero aquel, *mano* Alejo Marín... (¡bah!) qué ocurrencia, ha publicado una tarjeta que dirigió al Presidente. ¡Así me gusta! Esta gente es de etiquetas; la saben hacer bien y hay que aplaudirlos. Ellos se baten á las mil maravillas con eso de amenazar... etc.

Si fuese cierto que Centeno dió palo como el que mandó dar el Gobierno arbitrario de los *Cien días*, vituperable sería su conducta y digna de destitución; pero de ninguna manera es responsable el Presidente, porque él no ha ordenado tal castigo ni está en su programa imitar al señor Esquivel. Ó si no, señor Marín... pruebe U. que él mandó apalea á Mayorga y quedará U. como hombre verídico y de juicio... y de tarjetas!!! si no... adiós leche, pollos, cántaro....!

TAMERLAN.

REPRODUCCION.

El peso internacional en América.

Dice el colega que el nuevo peso de plata que adoptará la Conferencia Monetaria Pan-americana, que se reunirá en estos días en Washington, será un peso que no sólo tenga circulación en los Estados Unidos, sino también en las diez y ocho Repúblicas del Nuevo Mundo. Probablemente el nuevo peso se asemejará al de plata de los Estados Unidos, con el busto Colón en vez de la diosa de la Libertad y cambiándose también el anverso.

Las diez y ocho Repúblicas referidas quisieron establecer la acuñación de este peso, cuando sus representantes se reunieron en los Estados Unidos, hace un año; pero los Delegados de aquel país señores Estee, de California, y Jofferson Coolidge, de Massachusetts—disputaron sobre la materia de que debería hacerse la moneda: oro ó plata; por lo cual, la Conferencia acabó sin llegar á una resolución en este asunto. Todas las demas naciones de la América del Sur y la Central estaban de acuerdo en este asunto, y dijeron que esperarían hasta que los Estados Unidos hubieran manifestado su resolución sobre este particular. Indudablemente el peso será de plata, y la opinión general está en favor de uno que tenga el valor del de México, que vale 96 centavos, mientras que el americano sólo representa 78 centavos. Todos los países incluidos en el arreglo acuñarán el nuevo peso, cada uno en proporción á sus habitantes, y la circulación del nuevo peso será obligatoria por la ley en todo el Continente Americano.

Una de esas caras llevará el retrato de Colón y será igual para los Estados Unidos, México, Brasil, la Argentina, Chile, Perú y demas países, mientras la otra cara llevará el nombre y las insignias del país en que se acuñe el peso.

El objeto de esta acuñación es de facilitar el comercio entre las Repúblicas americanas y de obtener seguridades contra las grandes fluctuaciones de la plata, que han causado hasta hoy tantos trastornos financieros. Como re-

medio á esta dificultad, el Secretario Windom sugirió la idea de que el Tesorero de los Estados Unidos pudiera emitir certificados de depósito á cambio de plata en barras el día de su depósito, redimiéndolas al precio del mercado el día de su conversión. Tomando en consideración las variaciones del valor de la plata, semejante empresa parecía un juego y los miembros de la Conferencia Pan-americana no se manifestaron inclinados á aprobarla.

(De "La República", de California)

GACETILLAS.

Legaciones Norteamericanas.

Según leemos en uno de nuestros canjes del Norte, el Gobierno de los Estados Unidos Americanos ha dispuesto elevar al rango de primera categoría, la Legación que tiene acreditada cerca del Gobierno de México, y dividir la que tiene en Centro America, de la manera siguiente: una para Guatemala y Honduras, y otra para Costa Rica el Salvador y Nicaragua, dotando á cada una de estas Legaciones, con la suma de diez mil pesos.

EN VISTA de la solicitud del señor don Minor C. Keith, contratista del Ferrocarril del Norte, y atendiendo á las razones en ella expuestas, á iniciativa del Poder Ejecutivo, se ha prorrogado por doce meses más, el término de treinta, en que conforme al artículo 5º del Contrato "Zeledón Keith" de 20 de Agosto de 1888, debe el concesionario dar aviso al Gobierno de haber obtenido el capital ó hecho los arreglos necesarios para la construcción del Ferrocarril del Norte.

HABIENDO abandonado el señor don William J. Woods su puesto de profesor de inglés del Liceo de Costa Rica, se ha nombrado para reemplazarlo al señor don Beckford Mackey, con la dotación de ciento cincuenta pesos mensuales.

ACERAS.—Muchas de las aceras de esta capital se encuentran en pésimo estado y son ya casi intransitables. Lo avisamos á la autoridad correspondiente para que dicte sus medidas.

DE nuevo avisamos á nuestros Agentes se sirvan remitirnos las listas de suscritores, pues nos hacen gran falta.

CONTRA LA DIFTERIA Y EL TÉTANO.—Leemos en uno de nuestros canjes:

"El Doctor Behring ha tenido el gusto de dar á conocer, sin pérdida de tiempo, el agente químico empleado por él y el Doctor

Hitasoto en sus experimentos sobre la difteria y el tétano. El agente es la triclorina de iodo en inyecciones hipodérmicas. Inoculada en animales, no solamente curan el mal, sino que los hacen inmunes contra nuevos ataques. El piróxido de hidrógeno produce el mismo resultado en la difteria."

LAS OLAS.

Las olas van en los inmensos mares,
Sin saber hacia donde resbalando:
Ledas unas cual almas sin pesares,
Otras, como el dolor, se van quejando.

Van por los rayos de la luz, doradas,
Espejo móvil en que el sol se mira;
Unas van á las costas desoladas,
Otras, donde el Abril jamás espira.

Ya el bóreas las agita en remolino;
Ora van por el céfiro movidas:
Mas en playa ó en golfo su destino
Es morir en espuma convertidas.

Olas somos los dos: olas inquietas
Que vientos encontrados cobatieron,
Y las tormentas del dolor, secretas,
Al fin en una sola convirtieron.

Rodemos á merced de las corrientes
Hasta que en playa triste, silenciosa,
O de rudo peñasco en las rompientes,
Descanso tenga nuestra vida ansiosa.

Y pues están por el destino unidas,
Sigamos el destino de las olas,
Antes que en la extensión del mar, perdidas,
Vagar errantes y morir á solas.

FRANCISCO SELLÉN.

DESDE el año de 1880, hasta el próximo pasado de 1890, el producto líquido de la renta de licores en Guatemala, es decir, rebajados ya los gastos y erogaciones que para sostenimiento de la renta se hacen, ha sido como sigue:

1881.....	\$ 1.028,292
1882.....	1.140,011
1883.....	1.222,101
1884.....	1.121,214
1885.....	1.318,052
1886.....	1.180,131
1887.....	1.148,316
1888.....	1.248,335
1889.....	1.614,342
1890.....	2.254,353

GRITOS.

(De Vicente Acosta.)

Al ver como el honor, cisne de nieve,
mancha el plumaje espléndido en la infancia
y sacude las alas y salpica
con las gotas de fango de sus alas:

Al ver el vasto roble hecho carcoma,
hecha negros escarpes la montaña,
dormido el león sobre sus arpas rudas
y el águila, las alas cercenadas:

Al ver á la abyección, lebrél cobarde,
lamer la mano que fustiga y mata,
sentarse el crimen sobre todo un pueblo,
la pluma enmudecer bajo la espada:

Al ver los Cincinatos y Catónes
Poner el cuello á la opresora planta
del despotismo y transigir por todo
lo que abomina y envilece y mancha:

Al ver (¿á dónde Juvenal te escondes?)
al ciudadano convertido en máquina
que á su sabor manejan los tiranos,
mientras la plebe imbécil ríe y canta:

Al ver la austeridad hecha bacante,
quitarse la careta y reír la farsa,
y en milano cambiarse la paloma
y tras las plumas enseñar las garras:

Ah! siento impulsos de romper en cantos,

en marselesas, en estrofas bravas
que como hachas tajantes hiendan cráneos,
que rompan pechos, como férreas lanzas.

O ser ave y perderme para siempre
en la mar silenciosa é ignorada
del éter, donde el águila soberbia
bate los remos de sus grandes alas.

Y desde allí mi cólera, hecha rayos,
lanzar sobre esa muchedumbre de almas
para fundir infamias y miserias,
para azotar conciencias ulceradas.

Sembrar virtudes donde arraiga el erimen,
hacer Atenas de lo que es Tartaria;
y después sumergirme con mis plumas
en la explosión de luz de una alborada.

EN los tiempos que alcanzamos son muy propias las definiciones siguientes:

Amigos.—Relojes de sol, que sólo sirven durante el buen tiempo.

Amabilidad.—Tabla de salvación para las feas.

Calumnias.—Carbón que mancha, cuando no quema.

Crítica.—Lima que pule lo que muere.

Dote.—Pesaporte para el matrimonio civil.

Envidia.—Torpe homenaje que la inferioridad tributa al mérito.

Egoísta.—Ente que tiene el corazón en la cabeza.

Hablar.—Don que casi todos poseemos: el hablar bien y á tiempo, casi ninguno.

Ignorante.—Ciego que depende del lazarillo que le guía.

Ingratitud.—Yedra que mata el árbol que la sostiene.

Ideas.—Capitales que sólo ganan interés en manos del talento.

Pobre.—Hombre que nunca tiene razón.

Rico.—Hombre que siempre tiene razón.

Vanidad.—Gloria de las almas pequeñas.

Tomamos de *El Heraldo* los sueltos siguientes:

"La República" dió una noticia triste; pero "El Partido Constitucional," que es de suponer tiene datos oficiales, ha negado la aserción. Procuraremos informarnos bien para decir con seguridad á nuestros lectores si ha habido ó no ha habido *palo* en Liberia.

Los castigos vergonzosos deben ser echados á puntapiés de la República. Ojalá que el Gobierno lo comprenda así, inspirándose en el puro amor de la democracia. Donde el látigo chasquea y el varejón zumba dando mordiscos en la carne del ciudadano, no hay, por más que se diga, Gobierno del pueblo y para el pueblo, &.—Cicerón consideraba que era un crimen condenar á la pena de azotes á un ciudadano de Roma; y el gobierno de Roma era entonces de los Cónsules y del Senado.

—Hay rumores fuertes de que el Licenciado don Félix Montero es alma y vida de la política independiente que ha venido iniciando *El 7 de Noviembre*.

Dijimos que nos ocuparíamos en buscar datos para emitir juicio sobre la actitud del señor Montero.

Este hombre es de entereza á no dudarlo; pero quién sabe si su afán político descansa hoy por hoy sobre buenos fundamentos. In-

vestigar á qué se debe su cambio de ruta, no será perder tiempo.

—Carlota es una linda y simpática criatura. Ahora parece más bella y más graciosa todavía porque está de novia. Las novias, cuando son lindas, tienen cosas muy seductoras. Miran y sonríen como á través de una nube rosada; caminan despacio, así como pensando en algo muy grave, en la resolución de un problema arduo; saludan con timidez, y muchas veces llaman á sus amigos por un nombre que no les pertenece; cuando esto acontece, el rayo chispea en sus pupilas y la vergüenza las baña como una lluvia de púrpura.

Nuestro estimado amigo, el Dr. don Felipe Gallegos es el dichoso mortal. La tarjeta de participación dice así:

"Demetrio Iglesias y Eudocia C. de Iglesias tienen el gusto de participar á Ud. el próximo enlace de su hija CARLOTA con el Doctor don FELIPE GALLEGOS."

RIMAS.

Antes que tú me moriré: escondido
En las entrañas ya
El hierro llevo con que abrió tu mano
La ancha herida mortal!

Antes que tú me moriré: y mi espíritu,
En su empeño tenaz,
Sentándose á las puertas de la muerte,
Allí te esperará.

Con las horas los días, con los días
Los años volarán,
Y á aquella puerta llamarás al cabo.....
¿Quién deja de llamar?

Entonces, que tu culpa y tus despojos
La tierra guardará,
Lavándote en las ondas de la muerte
Como en otro Jordán;

Allí donde el murmullo de la vida
Temblando á morir va,
Como la ola que á la playa viene
Silenciosa á espirar;

¡Allí donde el sepulcro que se cierra
Abre una eternidad.....
Todo cuanto los dos hemos callado
Lo tenemos que hablar!

G. A. BÉCQUER.

AVISOS.

INSTITUTO DE CARTAGO.

Segunda enseñanza.

Queda abierta la matrícula para dicho grado de enseñanza, en este Establecimiento hasta el día último del corriente mes.

Se admiten alumnos internos al cuidado inmediato de la familia del Director, desde el día primero de Marzo próximo.

Para cuota de internado y demás condiciones entenderse con el que suscribe.

El Director,

J. RUDIN.

"La Navarra"

DE

Julio Iguerávide.

Esta afamada Panadería establecida en Desamparados hace como un año, ha logrado atraerse á los consumidores de buen gusto por la excelente calidad del pan y porque es proverbial el aseó que se observa en su elaboración. Las harinas que se emplean son de lo mejor y siempre frescas, para cuyo fin recibe mensualmente las facturas directamente de San Francisco, consultando la economía y la satisfacción de su escogida y numerosa clientela.

Hé aquí los establecimientos que expenden en San José el pan de

"LA NAVARRA"

- La Espiga de Oro, de don Tomás García.
- La Amistad, de don Pedro Hurtado.
- La Francesa, pulpería.
- Pulpería de don Francisco Gómez, calle del Liceo.
- Pulpería de don Federico Prada & C., Cuesta de Moras.

3 v 3.

"LA MARINA"

Ofrece á sus favorecedores toda clase de abarrotes á precios sin competencia, entre ellos lo siguiente:

- Canfin astral.
- Vinos de todas clases.
- Cacao de Guayaquil.
- Manteca de globo.
- Sal de marquilla.
- Azúcar.
- Y puros del Salvador más baratos que nadie.

S. PÉREZ & C^a

VAPORES CORREOS DEL PACIFICO.

Al comercio y al público en general se avisa: que esta Compañía, en obsequio del mejor servicio, hará que el vapor que según itinerario vigente debe zarpar de San Francisco con destino á Panamá el 13 de cada mes, toque en Puntarenas próximamente el 30, desde Febrero hasta Mayo del año corriente.

Compañía de Agencias de San José. 4 de Febrero de 1891

Agentes.

No prestamos música á ¡¡¡Nadie!!!

GOICOECHEA C^a

Pero en cambio ofrecemos en venta á los amantes del divino arte las siguientes novedades musicales que Lemos recibido hoy directamente de España.

- Zarzuelas: partitura completa para piano y canto:
 - "Bocaccio" por Suppé.
 - "De Madrid á París" por Chueca y Valverde.
 - "El año pasado por agua" por Chueca y Valverde.
 - "El arca de Noé" por Chueca.
 - "El Alcalde Interino" por A. Brul.
 - "Lucifer" por A. Brul.
 - "Olé Sevilla" por Romea Estellés.
 - "El Gorro Frigio" por Nieto.
 - "Los inútiles" por Nieto.
 - "Los baturos" por Nieto.
 - "Las niñas desenvueltas" por Jiménez.
 - "El plato del día" por Marqués.
 - "Canción de la Lola" por Chueca y Valverde.
 - "Carmen" ópera por Bizet.
 - "La Marina" por Arrieta.
 - "El dominó azul" por Arrieta.
 - "A casarse tocan" por Chapí.
 - "Las hijas del Zebedeo" por Chapí.
 - "La Calandria" Id.
 - "Las doce y media y sereno" por Chapí.
 - "Los lobos marinos" por Chapí.
 - "Música clásica" por Chapí.
 - "La Tempestad" Id.
 - "Todo por ella" Id.
 - "Las bodas de Juanita" por Allú.
 - "La Mascota" por Audran.
 - "Los diamantes de la Corona" por Barbieri.
 - "Las grandes figuras" por Caballero.
 - "Cádiz" por Chueca y Valverde.
 - "La Gran Via" por Chueca y Valverde.
 - "El estreno de un artista" por Gaztambide.
 - "En las astas del Toro" por Id.
 - "El Juramento" por Id.
 - "Torear por lo fino" por Hernández.
 - "Niña Pancha" por Romea y Valverde.
 - "La Bruja" por Chapí.
 - "Un caballero particular" por Barbieri.
 - "Jugar con fuego" por Id.
 - "Pan y Toros" por Id.
 - "El anillo de hierro" por Marques.
 - "Fatinitza" por Suppé.
 - "Las dos princesas" por Fdez. Caballero.
 - "Las Tentaciones de San Antonio" por Chapí.
 - "El Certamen Nacional" por Chueca.
 - "El chaleco blanco" por Chueca.

Es la primera vez que se introduce al país una colección tan selecta de música española y con el fin de que se generalice el gusto por ella, estamos dispuestos á ofrecerla á precios tan ventajosos que pondremos muy en alto nuestro lema.— **"MÁS BARATO QUE NOSOTROS NADIE"**. Además de las zarzuelas hemos recibido piezas para piano como sinfonías, aires populares, vals, etc.; para canto como romanzas, arias y canciones populares y un surtido de música para guitarra.

Más barato que nosotros..... nadie!

GOICOECHEA Y C^a

18 v. 9

Cura radical de los callos.

Escofina Losada.

En la Librería Española se vende este utilísimo instrumento que cura toda clase de callos, según las instrucciones que lo acompañan. Una persona que se ha servido de esta escofina la recomienda especialmente.

Tamaño menor, 40 cs.

„ mayor, 75 „

EN LA TIENDA DE

Don José Durán

Hay de venta cacao colombiano y de Guayaquil, arroz, almidón de yuca, pabito de dos y tres hebras, magnífica manteca en barriles y latas, ruedas de carreta, alambre, hierro redondo y cuadrado (en varillas), galvanizado y liso, galápagos franceses de superior calidad, finísimas cuchillas, frazadas de toda clase y precio, casimires franceses, zinc en planchas, puros salvadoreños, semilla de zacate de guinea, toda clase de loza en jabs, un mostrador pequeño forrado en zinc, etc., etc.

GRAN HOTEL

SAN JOSÉ.

COSTA RICA

Cuartos bien amueblados

Mesa excelente

Cocina francesa

Vinos magníficos

Servicio esmerado

Salón de billares

Salón de bebidas heladas

Se hablan varios idiomas

Es el más espacioso, lujoso y solicitado de toda la República.

José Durán

Acaba de recibir almidón de yuca, cacao de Guayaquil, arroz, manteca en barriles y latas, magníficos casimires y otros muchos artículos.

LUJAN & MONTEALEGRE,

COMISIONISTAS,

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos.

También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

PABRON Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de tarjetas de visitas.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.

Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

BOTICA DEL COMERCIO

CALLE CENTRAL N^o 9

Con el objeto de evitar los inconvenientes que resultan del uso de medicinas y preparaciones químicas descompuestas por la acción del tiempo, del calórico, de la humedad, etc., este establecimiento renueva constantemente sus existencias, enriqueciéndolas además con las sustancias modernas, fruto de las constantes investigaciones científicas.

El último surtido importado es completo. Se compone de

Medicinas de patente, Drogas, Perfumería, etc., etc.

ALICANTE

Establecimiento de comestibles, vinos, licores y de toda clase de conservas.

Dirección: Calle del Cuño, esquina frente al Mercado.

FRANCISCO SOLER.

